

PROVERBIUS ASESORES GERENCIALES CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

1 OPERACIONES

Proverbium Asesores Gerenciales Cía. Ltda., fue constituida en el Ecuador en el año 2004, su domicilio principal está en la Av. Pío Jaramillo Alvarado N13-261.

La principal actividad de la Compañía es la de brindar asesoramiento y representación de personas naturales y jurídicas en materia contable, económica e inversiones. Realizar contabilidades, auditorías externas e internas.

Las operaciones de la Compañía se encuentran reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía con fecha 31 de marzo de 2015 y por la Junta General de Socios con fecha 23 de abril de 2015.

2 BASES DE PRESENTACION

2.1 Declaración de cumplimiento :

Los estados financieros de Proverbium Asesores Gerenciales Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2014 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por la International Accounting Standards Board- IASB".

2.2 Responsabilidad de la Información:

La información de los presentes estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que expresa que se han aplicado de forma íntegra, explícita y sin reservas los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB.

3 POLÍTICAS CONTABLES

La Compañía selecciona y aplica sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. Dólares que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Se describen a continuación las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

- **Efectivo**

Representa el efectivo disponible y saldos en bancos. Se encuentra registrado a su valor nominal.

- **Instrumentos financieros**

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros cubiertos por la Sección 11 de NIIF para las PYMES incluyen cuentas por cobrar comerciales, préstamos y cuentas por cobrar.

Al reconocer inicialmente un activo financiero, se lo medirá al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos que se miden al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción financiera.

La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de cada categoría aplicables a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Baja de activos financieros

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- Transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
- Se haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá una pérdida en resultados.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos está deteriorado incluye información que requiera la atención respecto a los siguientes sucesos:

- Dificultades financieras significativas del obligado.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Otras evidencias que indiquen que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo, aunque esta disminución no pueda todavía identificarse, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

Otros factores que también pueden ser evidencia de deterioro del valor incluyen los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros cubiertos por la Sección 11 de NIIF para las PYMES incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

Reconocimiento y medición inicial

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, se lo medirá al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los pasivos que se miden al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción financiera. Si el acuerdo constituye una transacción financiera, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de cada categoría aplicables a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero.

Baja de pasivos financieros

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se haya extinguido a través del pago, cancelación o expiración.

La Compañía reconocerá en los resultados cualquier diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

Propiedades y equipo

Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas de deterioro.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se reconocen en los resultados en el período en que se incurran.

El cargo por depreciación para cada período se reconocerá en el resultado.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles empleadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Descripción</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos	5
Equipos de cómputo	3
Muebles y equipos de oficina	10

El método de depreciación utilizado es el de línea recta.

Baja o venta de propiedades, planta y equipo

Una entidad dará de baja un elemento de propiedades, planta y equipo:

- Cuando disponga de él; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La ganancia o pérdida por la baja de una partida de propiedades y equipo se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados en el periodo en el que el elemento se ha dado de baja.

Deterioro del valor

Al final de cada periodo, la Compañía aplica la Sección 27 Deterioro del valor de los Activos, para determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen en resultados.

- Impuestos

El gasto por impuesto a la renta resulta de la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el periodo.

La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Impuestos diferidos

Se reconoce en base a las diferencias temporarias determinadas entre el valor contable de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los Impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto cuando hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

- **Provisiones**

Se reconoce una provisión cuando la Compañía puede hacer una estimación fiable del importe una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, en este caso, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación.

El importe que se reconoce como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

- **Ingresos de Actividades Ordinarias**

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- **Prestación de Servicios**

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de los servicios prestados, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- **Costos y Gastos**

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Cambios en Políticas contables

De acuerdo a lo establecido en la Sección 10 NIIF para las Pymes la Compañía cambiará una política contable sólo si el cambio:

- Es requerido por cambios por NIIF para las PYMES, o
- Si el cambio da lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la Compañía.

No constituyen cambios en las políticas contables:

- La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
- La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.
- Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que NIIF para las PYMES requiere o permita en otro caso medir al valor razonable.

4 ESTIMACIONES

La preparación de los presentes estados financieros de conformidad con NIIF para las PYMES requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Gerencia, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Cambios en Estimaciones

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.

Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores.

Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

Una entidad revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el período

corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.

Las principales estimaciones determinadas por la Gerencia de la Compañía utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos, se detallan a continuación:

- **Deterioro de activos**

A la fecha de cierre de cada periodo, o a la fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro.

- **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos**

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la Gerencia de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

- **Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo**

La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 3.

- **Impuesto a la renta diferido**

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

5 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 fueron los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), de igual manera los Estados Financieros del ejercicio 2014 fueron preparados en base a NIIF para PYMES. Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se

establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- Monto de activos inferiores a 4 millones
- Ventas brutas de hasta 5 millones
- Menos de 200 trabajadores

(Sección 35) "**Adopción por primera vez de las NIIF**": los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la Compañía hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la Compañía en el momento de su aplicación inicial.

La Compañía adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF fueron los terminados al 31 de diciembre del 2012.

6 EFECTIVO

El saldo de Efectivo de USD. 8,167,69 al 31 de diciembre de 2014, corresponde al saldo en cuentas bancarias.

7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31, 2014 (en U.S. dólares)
Cuentas por cobrar comerciales:	
Clientes locales	17.743
Provisión para cuentas dudosas	(1.980)
Total	<u>15.763</u>

Cambios en la provisión para cuentas dudosas: Durante el año 2014 no hubo movimiento de la provisión de cuentas dudosas.

La Compañía reconoce una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas que luego de trámites legales no serán posibles de recuperar.

8 PROPIEDADES Y EQUIPO

Un resumen de propiedades y equipo es como sigue:

	Diciembre 31, 2014 (en U.S. dólares)
Costo o valuación	37.235
Depreciación acumulada y deterioro	<u>(34.248)</u>
Total	<u>2.987</u>
Clasificación:	
Vehículos	29.990
Equipos de cómputo	1.853
Muebles y Equipos de oficina	<u>5.392</u>
Total	<u>37.235</u>

9 PRÉSTAMOS Y CUENTA POR PAGAR

	Diciembre 31, 2014 (en U.S. dólares)
<i>Préstamos No garantizados</i>	
Préstamos con terceros	5.000
Préstamos otorgados por:	
Socios (1)	2.069
Proveedores	4.019
Otras cuentas por pagar	<u>438</u>
Total	<u>11.526</u>

(1) Importes reembolsables a Accionistas. Al 31 de diciembre del 2014, los saldos de los préstamos pendientes no generaron interés.

10 IMPUESTOS

Pasivos del año corriente - Un resumen de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31, 2014 (en U.S. dólares)
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>	
Impuesto al Valor Agregado -IVA por pagar y retenciones	1.943
Retenciones en la fuente de	<u>238</u>

impuesto a la renta por pagar

Total 2.181

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

Diciembre 31, 2014
(en U.S. dólares)

Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	3.582
Participación a Trabajadores	537
Gastos no Deducibles	<u>9.000</u>
Utilidad gravable	<u>12.045</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>2.650</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>2.650</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta del año 2014, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Las declaraciones de Impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2012 al 2014.

Aspectos Tributarios

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal - Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Impuesto a la renta

Excepciones

- Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

- Se establece una deducción del 150% adicional por un periodo de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

Tarifa de impuestos a la renta

- Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Anticipo de impuesto a la renta

- Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

11 PATRIMONIO

Capital Social

El capital social autorizado consiste de 400 participaciones de US\$1 valor nominal unitario (400 al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013), las cuales otorgan un voto por participación y un derecho a los dividendos.

Reservas

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Utilidades Acumuladas

Un resumen de las pérdidas acumuladas es como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2014</u>
Utilidades retenidas – distribuibles	6.878
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	2.097
Reservas según PCGA anteriores:	
Pérdidas acumuladas, netas	<u>(738)</u>
Total	<u>8.237</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2012, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Reservas según PCGA anteriores - Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

12 COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

... Diciembre 31, ...
2014

(en U.S. dólares)

Gastos por beneficios a empleados	12.211
Gastos de mantenimiento	5.066
Gastos por depreciación de propiedad, planta y equipos	6.430
Seguros	6.677
Servicios Contratados	15.062
Combustibles	2.099
Otros gastos	<u>7.057</u>
Total	<u>54.602</u>

13 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (31 de marzo de 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

14 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 31 de 2015 y fueron aprobados por los Socios con fecha 23 de abril de 2015.



REPRESENTANTE LEGAL